

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS/AS

La Constitución Española en su art. 18, regulado por Ley 1/1982, 5 de mayo, reconoce el derecho al honor, a la propia imagen y a la intimidad personal y familiar.

Teniendo en cuenta, además, la Ley 15/1999 de 13 de diciembre referida a la Protección de Datos de carácter personal, la Dirección de este centro CEIP. La Aduana, considera oportuno recomendar el consentimiento a los padres, madres o tutores legales la publicación de imágenes de nuestro alumnado, tanto individuales como grupales para que aparezcan, con carácter educativo-pedagógico, en los recursos de las nuevas tecnologías que nuestra comunidad educativa actualmente realiza en actividades del centro y en salidas a actividades extraescolares y complementarias.

D/D^a _____

Con DNI _____, como padre/madre o tutor legal del
alumno/a _____

Del curso _____

AUTORIZO a la Comunidad Educativa del CEIP. La Aduana, a un uso educativo-pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente y publicadas en:

- La web del centro
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo

Fdo. _____

